

C.P. TOY. ORDINARIO N° 12.000/192/Vrs.

INHABILITA PLAYAS Y BALNEARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TONGOY.

TONGOY, 15 de marzo de 2022.

VISTO: lo establecido en el D.S. (M.) N° 1340 bis, del 14 de junio de 1941, Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República; el D.F.L. (H.) N° 292, del 25 de mayo de 1953, Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante; el D.L. (M.) N° 2.222, del 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación; la Circular D.G.T.M. y M.M. ORD. N° O-41/004, del 16 de noviembre de 2007, que Imparte Instrucciones para dar Protección a Bañistas y Deportistas Náuticos en el Área Marítima, Fluvial y Lacustre de Responsabilidad de la Autoridad Marítima, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación marítima vigente,

RESUELV O:

- 1.- **DECLÁRASE**, inhabilitadas las siguientes playas y balnearios de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Tongoy, a contar del 15 de marzo de 2022:

COMUNA DE COQUIMBO (PLAYAS NO APTAS) (16) (NO HABILITADAS) (16)

PLAYA	COMUNA-SECTOR	ESTADO	CONDICIÓN	USO
PLAYA LAGUNILLAS	COQUIMBO-LAGUNILLAS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING GUANAQUEROS.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA GUANAQUERILLOS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING EL OASIS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING BAHÍA CLUB.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA POBLACIÓN MARÍA IBSEN	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA SOCOS NORTE	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING CONRAD	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING RIPIPAL	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING OVALLE	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA PUERTO ALDEA	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA COMPLEJO DUNAS DE MORRILLOS	COQUIMBO-MORRILLOS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA BLANCA	COQUIMBO- TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CAMPING TONGOY	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA

COMUNA DE OVALLE:

PLAYA	COMUNA-SECTOR	ESTADO	CONDICIÓN	USO
PLAYA DESEMBOCADURA RÍO LIMARÍ.	OVALLE – RIO LIMARÍ	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PLAYA CALETA TALQUILLA	OVALLE – TALQUILLA	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA

- 2.-** **PROHÍBESE**, en terreno de playa, playa, porción de agua según corresponda, las siguientes actividades:
- a.- El consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas.
 - b.- Encender fogatas.
 - c.- Arrojar desechos y basura.
 - d.- Ingreso de animales domésticos.
 - e.- Realizar campamentos.
 - f.- El ingreso y tránsito de vehículos motorizados por las arenas de playa, terreno de playa. Se exceptúa de lo anterior, el ingreso y tránsito de vehículos en labores de aseo, fiscalización y de emergencia.
 - g.- El ingreso al mar en playas no aptas para el baño.
- 3.-** **DERÓGASE** resolución C.P. TOY. ORDINARIO N° 12.000/59-A, del 20 de enero de 2022.
- 4.-** **ANÓTESE** y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento, cumplimiento y difusión.

(FIRMA ORIGINAL)

LUIS JELDRES SEPÚLVEDA
SARGENTO 1° L. (SEG.M.)
CAPITÁN DE PUERTO DE TONGOY

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE COQUIMBO.
- 2.- I.M. DE COQUIMBO.
- 3.- I.M. DE OVALLE.
- 4.- CORPORACIÓN DE TURISMO DE COQUIMBO.
- 5.- DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TONGOY.
- 6.- DELEGACIÓN MUNICIPAL DE GUANAQUEROS.
- 7.- TENENCIA DE CARABINEROS DE TONGOY.
- 8.- RETEN DE GUANAQUEROS.
- 9.- CESFAM TONGOY.
- 10.- POSTA DE GUANAQUEROS.
- 11.- SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO.
- 12.- ALCALDE DE MAR DE GUANAQUEROS.
- 13.- ALCALDE DE MAR DE TALQUILLA.
- 14.- ALCALDE DE MAR DE CALETA RÍO LIMARÍ.
- 15.- PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE COQUIMBO.
- 16.- CONCESIONARIOS.
- 17.- MEDIOS DE PRENSA.
- 18.- ARCHIVO.